



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1945--BUENOS AIRES, LUNES 12 DE JULIO DE 1830.

Se fleta, El muy velero bergantin Ingles...

For Freight or Charter, THE FAST SAILING, coppered and copper fastened British Brig...

Para Magalla en detorchura, El muy velero bergantin francesa...

For Antwerp, THE fine fast sailing Nederlands Schooner...

For Freight or Charter, THE British Brig REGINE, one hundred and thirty tons register...

Passage for London, THE fine (A.) British Brig Malvina...

For London, Under engagement to sail within a short period...

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened British Brig...

For Liverpool, THE first class British Brig HOT SPUR...

For Boston or Salem, THE fine coppered and copper fastened British Brig...

For Liverpool, THE fine coppered (A.) Brig LUMA...

Para Bahia, Saldrá para Bahia en todo este mes...

Freight for London, THE fine brig GOMER, A. 1, 158 tons register...

FOR LIVERPOOL, THE first class British Brig Esambit capt. McCULLAY...

Para Londres, El muy velero bergantin ingles GOMER (A.)...

Para el Rio Janeiro, El superior y velero bergantin nacional GOLFINO...

Para Burdeos, La hermosa y velera fragata francesa DANAE...

For Freight or Charter, The coppered and copper fastened (A.) British Brig GRECIA...

Se vende ó se fleta, La hermosa y velera bergantin francesa TRIUNFO...

Para Havre de Gracia, La hermosa y velera fragata francesa AGUSTA...

For sale, freight or charter, The superior and fast sailing National brig TRIUNFO...

Freight for Antwerp, The superior new vetherland schooner ALIDA...

AVISO, La hermosa Nuestra Señora del Carmen...

Para el Rio Janeiro, Saldrá en el término de quince á 20 dias...

Para la Bajada, Saldrá el día 15 de Julio la zuzma CALMÉN...

BARATILLO, EN la plaza de la Victoria, a 3 cuadras de la plaza para el campo No. 168...

AVISO, MACKENZIE EDGAR y BLAER fabricantes de muebles...

AVISO, Comodas de caoba muy ricas y de muchas diferentes clases...

AVISO, NO habiendo tenido efecto el remate anunciado para esta dia...

AVISO, HAY de venta en casa de Guerin hijo, Seria Ca., calle de la Paz No. 18...

AVISO, EN las cuatro esquinas de San Miguel, calle de Suybacha No. 26...

AVISO, Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS...

AVISO, En la calle de Charcas No. 223, que hace esquina con la del Comercio...

Se desea comprar, Una casa ó sitio sobre el río ó inmediato á él...

Se vende, El terreno situado calle del Comercio No. 83...

Se vende, Una casa de calles de Montevideo, del hueco de Da. Gracia...

Se alquila, La casa de altos que queda al frente de la Plaza de Sto. Domingo...

Se alquila, Una casa de sitios, con todas comodidades para una familia...

Venta, De una casa en la calle de la Catedral No. 223...

TO LET, A LARGE ROOM FURNISHED two and a half squares from the Plaza...

Mold Candles, WARRANTED the best in the country for sale by the arrobe or box...

AVISO, EN la calle de Cangallo No. 88, oadria y media de la Merced para el campo...

AVISO, EN la calle de Cangallo No. 88, oadria y media de la Merced para el campo...

AVISO, Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS...

Se alquila, UN sitio grande y muy sano, propio para establecer una casa de efectos...

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, Julio 30 1830. H. Asambleas General Constituyente y Legislativa del Estado en sesion del 28 del corriente, ha decretado lo siguiente:

1. Autoriza al gobierno provisorio para los gastos que demande la imprecion de una nueva edicion de la Constitucion de la Republica, que debe hacerse en el idioma castellan.

2. Queda declarada dicha obra desde esta fecha propiedad del Estado.

3. Queda igualmente prohibida su reimpression sin permiso del gobierno, y la introduccion de ediciones en obras hechas fuera de la Republica.

Art. 1. La A. G. C. y L. cerrará sus sesiones jurada que sea la Constitucion.

2. Se nombrará por la misma Asamblea en la penultima sesion una Comision permanente, compuesta de cinco RR., cuyas atribuciones serán las siguientes:

1. Prestar ó rehusar su consentimiento en todos los actos en que el P. E. lo necesite, con arreglo a las leyes vijentes.

2. Llamar a su seno los ministros del P. E. para pedirles ó recibir los informes que estimen convenientes.

3. Convocar extraordinariamente a la A. G. en cualquier caso que por su importancia sea a su juicio necesaria la convocacion.

3. El gobierno dará aviso oficial a la Comision permanente tan luego como se haya reunido en la capital el número suficiente de diputados para instalar la Legislatura ordinaria.

4. La Comision permanente convocará en seguida a la A. G. a efecto de declararse disuelta. — Montevideo, Julio 5 de 1830. — Blanco — Costa. — Haedo — Alvarez — Arzua.

La A. G. C. y L. se ha instruido de las comunicaciones del P. E. fechas de los 28 de Junio pasado, relativas a la una al convenio celebrado con el general Rivera, y la otra al uso que el gobierno provisorio ha hecho de las facultades extraordinarias que se le acordaron en 30 de Abril de este año, y que por la misma comunicacion devuelven.

La Asamblea conoce en todos aquellos antecedentes la prudencia y la actividad con que el P. E. se ha expedido en tan penosas circunstancias; y debe por lo tanto expresar que el gobierno provisorio ha correspondido dignamente a la confianza de que partió su eleccion.

La Asamblea quiere pues, se transmitan estos sentimientos al P. E. en contestacion de dichas comunicaciones; y al cumplirlo el presidente &c.

Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado.

En la ley organica del Estado, nada hay que tenga relacion con lo que refiriéndose a ella se ha solicitado en el artículo 7 de la transaccion celebrada con el general Rivera.

Tampoco se halla constancia de auto alguno expulsando del pais al señor Roseteau.

Vuestra comision militar prescindiendo de entrar en pormenores que no ciese ya del dia, encuentra que la simple expresion de los puntos indicados sea la contestacion a la nota elevada a V. H. por el señor gobernador provisorio D. Juan Antonio Lavalleja el 26 del presente.

La comision tiene el honor de reiterar a V. H. sus respetos &c.

CORRESPONDENCIA.

SS. Editores:

El Sr. Dr. D. Manuel Insiarte, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, para justificarse del cargo que resultaba contra él de la exposicion que hizo al público con fecha 3 del corriente, ha publicado hoy la nota en que el jefe de Policia le pide el allanamiento del fuero de una casa que tenia que reconocer, sin expresar ni el nombre de la casa, ni el motivo del allanamiento; y su contestacion es que allana de plano la casa como lo solicitaba el jefe.

De esta exposicion resultan dos cargos uno contra el Sr. Dr. Insiarte, y otro contra el Sr. Jefe de Policia.

Allanar el fuero de una casa es un delito de mucha gravedad; porque el delito doméstico es un sagrado, que no puede violarse sin castigo, y que en el caso de que su propietario se resistia a la convocacion del juez, podrá allanarse. Así lo dice la ley, y previene además

que cuando el juez no pueda asistir personalmente, de una orden por escrito con las especificaciones convenientes. En este caso el Sr. Insiarte ha concedido el allanamiento, sin saber si habia motivo justo para ello, sin tomar conocimiento de la causa, sin informacion previa del dueño de la casa, y por fin sin mas antecedente que el dicho vago del Jefe de Policia. Además no puso en su permiso las especificaciones que manda la ley: no nombró la casa que allanaba, ni sabia él mismo cual era. El mal que este informalidad podía producir, era, que la policia registrase toda la ciudad, porque la allanada era una casa, y la ciudad se compone de casas.

Dice el Sr. Insiarte, que en esta forma se han expedido siempre los allanamientos; tanto peor, si fuera así; pues entonces tendríamos el triste convencimiento, de que siempre se viola la ley, y de que los ciudadanos inocentes no tienen albergue seguro. Pero en esto se equivoca el Sr. Insiarte; puede citarse un caso en que el Jefe de Policia pidió al Sr. Juez Dr. Velez un allanamiento, en la misma forma en que ahora lo ha pedido el Sr. Perdrill, y aquel le contestó, que esperaba previamente los motivos que tenia y el nombre de la casa, que queria se allanase, y esta conducta fue aprobada por el gobierno.

Dice tambien el Dr. Insiarte, que está en las atribuciones de la Policia tomar los primeros conocimientos de los delitos y apoderarse de los delincuentes. Esto no es cierto: nuestra Policia no es un tribunal de instruccion criminal: ella no puede conocer de los delitos: no tiene mas atribuciones propias a este respecto; que velar para prevenir los crímenes, y aprehender a los criminales infraganti; pero no puede oír querrelas criminales, que son de la atribucion de los jueces del crimen. — Sé que en esto suele haber abusos, pero que no se ategen para destruir las leyes.

El cargo que resultó contra el jefe de Policia de la exposicion del Dr. Insiarte, es, que excedió notablemente los términos del permiso que obtuvo: por este solo se le facultaba para registrar una casa, y él registró cuatro; haciendo en una de ellas dos veces, y a horas inapropiadas, como son las diez de la noche. Éste es un grave exceso; pero no hubiera sido cometido, si el juez hubiera llenado las formalidades de la ley.

Si V. cree, Sr. Editor, que estas observaciones puedan ser de alguna utilidad al público, dígame darles un lugar en su acreditado periódico, y admitir las seguridades de mi consideracion. Buenos Aires, 8 de Julio de 1830.

Manuel Cabral

Allocucion pronunciada por el Preceptor que suscribe a los alumnos de su escuela a la víspera de la Independencia.

Jóvenes queridos, la Patria, la dulce Patria cumple mañana 9 de Julio, cuarenta años de su emancipacion política. Día ilustre y magnánimo por cierto. Día que todo buen americano no podrá recordar sin emocion. Si, jóvenes, mañana es el día en que se les representen sus mas dulces y sagrados deberes. Es en el que pronunció con frente erguida é intrépido decaído el augusto juramento de ser independiente del injusto hispano. Es en él que renovó sus votos de sacudir el oneroso yugo ferreo bajo el cual gemió trescientos años. Mas ahora, jóvenes, nuestras degradantes disenciones parecen nos han desviado de tan noble objeto; no obstante jamas debe extinguirse de nuestros pechos ese dulce amor patrio, precursor de tan sublime é inaudita empresa. Vosotros, jóvenes, tierros arbutos que la Patria ha producido, marchad firmes por el sendero de la virtud. Aplicaos con constancia en vuestras tareas escolares; cultivad progresivamente las ciencias; marchad intrépidos hacia el templo de Minerva, obedeced siempre las leyes patrias, y a toda autoridad legítimamente constituida: sed siempre un muro inexpugnable y a la seducción y a la jactancia: formad una sola familia argentina y la Patria será feliz; entonces el Universo admirando vuestras virtudes, extasiado dirá: ved ahí los verdaderos hijos de la Patria, ved ahí los héroes de la libertad.

Así lo desea vuestro mejor amigo y preceptor

Ramigio Lamcoz.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 12

S. JUAN GUALBERTO.

Se sale a las 7 5.—Póñese a las 4 55. Cuarto menguante el 12 a las 11 1/2. 42a. de la noche.

Quando se trata de cimentar el orden en los pueblos, de organizar el sistema de su administracion interior, de dar una constitucion que garantice la inviolabilidad de las leyes establecidas, seria por cierto el mayor de los absurdos abstraerse de los objetos sobre que han de tener aplicacion las teorías que se formen, y los principios generales, de que igualmente no es posible prescindir en tales casos. Sin embargo, parece ser este el empeño que comienza a desplegar, sino la continuacion de las imprudentes pretenciones, que se han deducido antes de ahora por repetidas veces, apesar de la experiencia, y de los uniformes resultados, que sin excepcion hemos visto en todas ellas.

Habra alguno que desconozca toda la importancia de una constitucion, todas las ventajas que pueden y deben necesariamente reportar los pueblos que han logrado establecerla y vivir sometidos bajo su influjo y direccion? Desde que no haya uno a quien puedan ocultarse estos beneficios, escusado es sin duda ocuparse de hacerlos conocer, cuando siendo uniforme a este respecto el sentimiento de todas las clases, ni hay que desvanecer preocupaciones, ni que rectificar errores. Pero es acaso que se pretende deducir de esta demostracion, la necesidad en que nos hallamos de hacer extensivas a nosotros aquellas ventajas? Claro es que estando convenidos en ellas no podrémos ser indiferentes a su posesion. Sin embargo, este mismo interes nos impone silencio por ahora; y temerosos de ver malogrados de nuevo cuantos esfuerzos pudieran hoy hacerse a aquel respecto, queremos antes ver removidos los obstáculos que por todas partes se agolpan, hasta impedir absolutamente la asecusion del objeto a que no puede menos de dirigirse el voto de todos. "La estabilidad de una constitucion, digimos otra vez, menos depende de la firmeza de los principios, y de la exactitud de los razonamientos que han concurrido a su formacion, que de la armonía entre ella, y las ideas ó opiniones del pueblo que la observa." Desde entonces, es preciso comenzar por establecer esa armonía respecto de las opiniones entre sí. Desgraciadamente, hoy menos que nunca podemos lisonjearnos de habernos aproximado a este término.

Hemos visto una carta de Santa-Fé, su fecha 1.ª del corriente en que se dá la noticia de hallarse en aquella ciudad el Sr. Ibarra, ex-gobernador de Santiago del Estero, con varios oficiales de dicha provincia, que le han acompañado en su viaje. El que escribe esta carta, supone, que el Sr. gobernador ha venido en fuga.

El Luceño ha tomado a su cargo desvanecer la inquietud que dice ha producido en el ánimo de los que tienen relaciones con la Francia, un artículo sobre aquel pais inserto en la Gaceta del Lunes de la semana anterior, el cual se refiere a la resistencia formal que se asegura habian opuesto algunos individuos en varios departamentos al pago de los impuestos, fundándose en la necesidad de hacer entrar la administracion en el órden legal. Esta noticia la obtuvimos del Universal de Montevideo, cu-

yos editores aseguran tener en su poder papeles de Paris que alcanzan hasta el 4 de Mayo, que son de algunos dias mas modernos que los que han llegado a nuestras manos, y los que habrán tenido, a la vista el Luceño. Aunque, atendido el grado de exaltacion que ha tocado el espíritu de partido en Francia, no seria de extrañar semejante ebullicion; sin embargo, disculámoslos que haya tenido lugar; y aun cuando así hubiera sucedido, no vemos motivo suficiente para los recelos que el Luceño se propone disipar. Son muy pocos los franceses que quisieran cambiar los gozes reales que poseen, por los que les ofrecen los demagogos, que incitan a otra revolucion; prueba de ello es el hecho de haber subido los fondos en el acto de haberse la determinacion del Rey de prorrogar las cámaras. El tronco constitucional se halla rodeado de todos los buenos ciudadanos que prefieren una libertad racional a un optimismo imaginario, y Carlos X está resuelto a oponerse decididamente a los designios de los miserables que intentan reproducir los días aciagos del reinado del terror. "J'aime mieux," ha dicho, "J'aime mieux monter a cheval que monter en charette," haciendo alusion a la infame suerte de Luis XVI.

El bergantín Lima ha conducido diarios de Londres que alcanzan hasta el 30 de Abril, y que son de tres dias mas modernos que los venidos en el paquete Hope. Una porcion considerable de sus columnas se ocupa con observaciones sobre a expedicion francesa contra Argel: le acompañan varios interpretes que se dividen en cuatro clases; los que corresponden a la vanguardia y partidas reconecedoras, se han escogido de entre los Mamelucos de la guardia imperial. Una carta particular de Paris inserta en el Morning Herald de 28 de Abril, dice: "Cualquiera que sea el éxito de esta expedicion, no dejará de tener resultados importantes. Si es favorable, el ministro durante la efervescencia que causará en el ejército y en la nacion, disolverá la actual cámara de los Diputados, y probablemente se asegurará una mayoría en la nueva. En el mismo caso, puede indisponer la Francia con la Inglaterra, elevando así al ministerio actual ó a cualquiera otro ministerio frances que podria conseguir tal objeto, al ange de la popularidad. Si se malogra, se harán nuevas levadas; se creará otro ejército; los antiguos oficiales y su flujo se echarán al olvido, y he ahí otra vez las probabilidades en favor del actual ministerio. La opinion de todos los compañeros de Exmouth que se hallan aquí, es, que solo por un golpe se debía intentar la conquista de Argel. "Sacrificad, dicen, unos pocos buques, y unos pocos centenares de hombres, y saldréis bien; desembarrad, como os propones, y perderéis a lo menos 10,000 hombres, y correréis el riesgo de ser derrotados." Todas las tiendas en Paris exhiben de venta pianos y vistas de Argel, y aún se han publicado diccionarios de los idiomas franceses y argelinos. Es tanta la seguridad con que los franceses cuentan con la conquista de Argel, que ya se hallan en venta platos, fuentes, cucharas y utensilios de metal d'Alger. Una palabra mas.—Nótese que el emperador de Austria ha elegido este momento particular para enviar una embajada a Marruecos.

A unos de los diarios de Paris aseguran que el Rey de Argel mira los preparativos que se hacen contra él con la mayor apatía; y que cuando le recuerdan los que le rodean, de la necesidad de prepararse, y del inminente peligro que le amenaza, solo contesta: "Dios es grande, y la mar peligrosa." Los papeles ingleses, sin embargo, dicen lo contrario, y aseguran que el Rey está preparado para hacer una resistencia vigorosa, y que se ha construido una batería nueva de 40 cañones al E. de Argel, frente al Porton del Pescador, donde la capitana con el Lord Exmouth se hallaba estacionada en 1816, cuando aquel punto solo fue defendido con 15 piezas de poco calibre. Desde aquella época se han colocado cañones de 48 libras sobre el muelle, que solo dista 50 varas del Porton del Pescador. Hay 80 cañones en el puerto de Argel todos bien armados, pero mal tripulados, y sin buenos comandantes. El Gen. Bormont, General en Jefe de la expedicion, llegó a Leon el 23 de Abril, de tránsito para Touloza. Entre los que le acompañaban se hallaban Monier, ex-Elecan del General Rupp, un hijo de Lannes, (hermano del actual D. J. de Montebello; un hijo de Mil-

had, el distinguido general de caballería bajo Napoleón, un hijo de Poniatowski, &c."

British Packet.

El Sr. diputado D. Solano García ha hecho una moción para que el día de la jura de la Constitución sea el primer día cívico de la República Oriental y se solemnice con tres días de fiestas. Fue apoyada y pasó a una comisión especial.

Antes de ayer llegó el correo de Córdoba, y por él hemos recibido papeles que alcanzan hasta el 2 del corriente. Según comunicaciones oficiales del gobierno de Mendoza que publican, otra catástrofe ha tenido lugar en aquella provincia. Parece que el ex-gobernador Corbalán con la fuerza de Pincheira se movía sobre la ciudad, y al llegar entre el Chacay y el Rio Grande, se le vantarón los indios contra la división del Sr. Corbalán, haciendo tan espantosa carnicería que solo se escaparon D. Pedro Molina, D. José María Lima, D. J. Isidoro Maza, y D. Lorenzo Guevar, con una pequeña fuerza que después fué derrotada por una partida del Gobernador Videla. Los principales de los que fueron muertos, son: D. Juan Corbalán—D. José Aldán—D. G. vino García—D. Agustín Maza—D. José Ybarnes—D. Juan Francisco Gutiérrez—D. Gregorio Soto Mayor—D. Gregorio Rosas—D. Felipe Videla D. Lázaro Aldán.

El coronel La Madrid se ha recibido del gobierno de la Rioja. En la Aurora del 2 del corriente se halla un aviso del Sr. D. Domingo Oro, pidiendo órdenes de sus amigos, con motivo de deber partir con urgencia de la ciudad de Córdoba.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires Julio 10 de 1830. Habiendo regresado de la campaña a esta capital el Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, el Gobierno Delegado ha acordado y decreta:

Art. 1. Desde esta fecha cesan los efectos del decreto de 24 de Marzo del corriente año.

2. Comuníquese y publíquese. Juan Ramon Balcarce. Manuel J. García.

Aviso del Ministerio de Hacienda

Debiendo procederse inmediatamente a la concesión de las suertes de chacra vacantes en los terrenos de la Chacarita de los Colegiales, los individuos que se hubiesen presentado en solicitud de alguna, rectifícan sus representaciones en el preciso término de 5 días contados desde esta fecha, y advirtiéndose que las que no lo hicieren se considerarán como que han desistido de su pretensión. Buenos Aires Julio 12 de 1830.

VARIEDADES.

Entre los países de los Fungos y Noqueos, hay comarcas horribresas, llenas de montañas cubiertas eternamente de nieve. Las hitaban solo bandadas de osos blancos, tan gruesos como bueyes, y muy pocos seres humanos. La naturaleza es allí tan estéril, y el frío tan intenso, que los Nortuegos abandonan sus cabinas, y emigran a otros parajes que creen menos ingratos. Entonces es, cuando una familia, ó pequeña horada de salvajes, emprende un viaje de 200 leguas, esperando llegar a las factorías inglesas, establecidas en la costa para el tráfico de peloterías; pero muy presto esta misma familia atacada por todas partes con los horrores del hambre, y no hallando cosa alguna para su sustento, empieza por devorar sus vestidos, y concluyen por decimarse: el hermano devora á su hermano, el padre á la hija, y más ó menos tarde toca á cada uno ser el objeto del festín.

Uno de estos salvajes, todo envejecido, llegó á la factoría inglesa: se dirigió á un capitán de buque que se hallaba en estación, y le dijo, riendo sarcásticamente en un burrugui goral:—De 20 que eramos, véme aquí solo. Traigo en el vientre toda mi familia.

Se cuenta de D. Miguel un hecho muy particular, que él es cierto puede decirse con verdad que es la única cosa buena que ha hecho en su odioso reinado. Este es, que habiendo muerto el conde del Rio Fardo, dejó este la gran herencia de un millar y doscientos mil pesos. Constatóle a D. Miguel, inmediatamente después los herederos se hizo recoger al Erario la herencia, diciéndoles á aquellos:—vuestro legatario

no me consta que tuviese herencias, ni bienes patrimoniales; toda la vida fué empleado por el gobierno en comisiones y gobiernos militares; en estos empleos le era prohibido negociar, y sus sueldos apenas le alcanzaban para la decencia que demandaba su rango; luego ésa enorme herencia que ha testado ó ha sido robada á la hacienda real, ó á mis vasallos; en el primer caso me pertenecerá; en el segundo, como no se sabe á quien se ha de restituir, también me pertenece.

Este proceder de D. Miguel es ciertamente despótico pues ni en el gobierno absoluto podría hacerse sin que precediese el informe de un juzgado que probase los robos del empleado; pero algunas veces hay despojamientos que agrandan y parece no ofenden las leyes, cuando reciben, como este, sobre un hombre que fué el asolador de Marañón, dejando nada menos que 114 ciudadanos presos de su orden en la cárcel de la nega (dejaño de su palacio) cuando se ausentó y fué á gobernar el Rio Grande.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 9 Y 10.

- Parroquia de la Catedral. J. J. Yuster, de 1 año. D. J. Castañón, de 52 años. Id. de San Telmo. José T. resillas, parvulo. P. b. o Cabello, de 1 año, pardo. Parroquia de San Nicolas. Ju. na Isabe, parvula. D. Eustaquio Flores, de 30 años. Gertrudis Bustos, de 3 años. Emilia G. goria, parvula. Parroquia de Monserrat. Mari. Sosa, de 3 años. Expósitos, Un cuerpo. Tres A. oídos Hospital General de Hombres. 2 Cadáveres.

MARITIMA.

SALIDA. Goleta de guerra brasilera Rio da Prata, para Montevideo y Santa Catalina.

Entradas al Riachuelo. Balandra San Gregorio, del Gualaguaychú, con leña. Gulet Venus, de puerto del Salado, con cueros y pieles de nutria. Lanchon Corimen, de Santa Fé, con maderas y mani. Id. San Antonio, de id. con id. y encomiendas y naranjas. Id. San José y Aníbal, de id., con maderas y mani. Id. San Antonio del Monte con leña. Chalana Eortunata, de las Vacas, con leña. Balandra B.lla María, de id. con id. Chalana Victoria, de id. con id.

Ha cerrado Registro. Bergantinardo Ubieniento, para Cadiz, por P. A. Plouffer, con 6500 astas 6247 cueros vacunos 150 arrobas cin suelta 40 rollos tabaco 5 fardos con 126 arrobas crin.

Han abierto registro. Bergantin gl. s. William, para el Janeiro, por Bertrom Chambers y Ca. Bergantin ingles Gomer, para Londrés, por J. y J. Thwaites.

Avisos Nuevos.

No. 45, calle de Cangallo. HAY de venta unas pocas m. dias pipas de vino tinto añejo de superior calidad, las que se daran á un precio equitativo IGUALMENTE.—Betun ingles en tarros grandes del No. 97, de la fabrica de Day & Martin, por mayor y menor á un precio infimo, para chancear unas cuantas. j 12 3c

Aviso. EN la calle de Ba. c. No. 66, frente a la Adonata, hay un botiche que se vende. U. otros: s. a. m. m. casa j 12 3p

Interesante á los chocolateros. UNA coita partida de cacao; la que se venderá en pequeñas fracciones ó el todo de la cantidad. Dar. n. razón en la calle de la Reconquista No. 129, frente á la plazuela de Santo Domingo. j 12 3p

Para Soriano y Mercedes. Saie la ventera balandra Flora; Reciba carga y pasajeros; los SS que gustan pueden verse con su dueño y patron, que vive en la calle de Europa No. 49; y esta cuenta para el lunes de la semana siguiente j 12 3p

Se vende UN crindo joven de buena conducta, en la cantidad de 400 g. métricos; el que lo quiera comprar véase con su amo que vive calle de Venezuela No. 137. j 12 3p

Se vende. UNA alfombra nueva tejida á medallone del mejor gusto, tiene de largo seis y cuarta varas y de ancho cuatro y dos tercias. En que la necesidad ocurra á la plaza de Monserrat hacia el Sud, en la tienda que hace esquina con las calles de la Bib loteca y del Orden. Se dará por menos de lo que vale. j 12 3p

Aviso. EL Dr. MARAVAL, ex medico de la fragata Mandarin, viene á avisar al público, que ya no vive en la casa calle de la Catedral No. 116, sino en los atos del No. 132, calle de la Plata, cerca del Hospital de Mujeres; su le encontrará siempre, de la 1 hasta las 4 del día en su casa j 12 3p

Aviso. EN el corralon de maderas de PEDRO MOM, frente á la Adusana, se venden los artículos siguientes: Cal superior de la Bajada, canas de carreta, lona de Rusia, brin de id, cabo superior de id, betas de ambey, sogas de pozo de id, azufre, plomo en planchias, remos es tops superior, leña y maderas de un barco de hech., amarras de ambey, lanilla azul, blanca y colorada. j 12 4p

PASAJE PARA MALAGA. EN aviles y veleros bergantin serdo MAQUILLÉS, capitán PABLO BILLA, trae todo el cargamento y saldrá el 20 del corriente. Los SS. que gusten ir de pasaje (para lo cual tiene ex entes comodidades), ocurrán á su consignatario JOSE GUSTAL, No. 150, calle de Victoria. j 12 5p

Aviso. EN la calle de Cuyo No. 262, se vende una partida de leña de rama, maíz, navajas y quessos, todo de superior calidad y á precios sumamente bajos; por mayor y menudeo. j 12 3g

A los almacenteros y pulperos, como á las casas de familia. EN el almacén No. 84, calle de las Piedras, se ofrecen á venta de 80 á 100 arrobas de grasa suavecá 10 g. arroba; como también de 40 á 50 arrobas de gras caracá superior, de la fabricada en casa de Benavente, á 11 g. arroba; papas á 1 real la libra y 3 g. arroba; porotos frescos superiores á 2 g. arroba y 6 g. arroba. j 12 3p

BARATILLO. DE una gran partida de peyneras de cueros de todos tamaños, y de los mejores, y de todos gustos, así como cañadas, canchales, pesos y mas baratas que tu costo, las de cien y de 50 arriba. Las hay en las tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la plaza principal; y en la ca. de la Victoria No. 9. j 12 6c

Academia Argentina. SE previene al público que dicho establecimiento, se ha trasladado de la calle de la Catedral No. 91, a la calle de Cuyo No. 132. j 12 3p

Aviso. EN la calle de la Plata No. 129, hay á ventar y á precios muy baratos, los artículos siguientes: Aguardiente superior de España Id. anis d. id Ginebra de la mejor calidad Id. americana Azucar blanca y terciada en barricas del Janeiro, igual á la de la Habana, y otros muchos articulos j 12 3p

Se desea conchavar, UN crindo que entienda algo de cocina; En esta inventura dará razon. 1fo

ENSAYO HISTORICO SOBRE LA REVOLUCION DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DICTATORIO DEL DR. FRANCIA. SE vende en la librería calle de Potosí No. 57, en la de la Independencia, calle del Perú. j 12 3p

Baratillo. DE botones de osar y de seda á 4 rs. docena, en la calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, en la mercadería que tiene por señas el az de bruto. Igualmente se han sacado tiradores y pañuelos de seda de mucho gusto y tambien hay un surtido de guantes, tanto para hombre como para señoras, &c. &c. j 12 15c

EL TIO BERNARDO. EN el puesto que tiene establecido en el No. 95 del Mercado del Centro, ofrece las mejores, más frescas y más limpias menestras que pueden encontrarse en Aviles; y á precios tan bajos que dificilmente se hallarían en otro comercio, y para acreditar esta vez circunstancias no desea bido que un mercadería comprara una sola vez, seguro de que al probar la articulos que vende, harán el propósito de cooperar á propósitos de comprar de él en el puesto que se les indicará. j 8 3p

Las personas QUE desean ir de espíritu ó de talay se servirán acudir á la calle del 25 de Mayo No. 153, ó á Guillermo Adams; fecho se entregará en el mismo mes. j 6 10c

Para Montevideo. Dará la venta Máxima 13 del corriente á las 3 de la tarde, la goleta paquete nacional Juan Sarandí. Los SS. que gusten cargar, trasladar ó ir de pasaje (para lo que tiene comodidades de 1ª clase) pueden verse con SS STEWART y AGELL, No. 34, calle de Belgrano, ó con su capitán calle del 25 de Mayo, No. 53; tiene el registro abierto para recibir carga.



Remate. Por Lavalle y Macome, INTERESANTE A LOS ALMACENEROS En casa de los SS. Jackson, Barker y Ca. Calle de Chacabuco No. 53. HOI LUNES 12 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio y para cancelacion de facturas unas restos de paños y casimires, los cuales se han de vender insiblemente.

POR LOS MISMOS, DE MUCHO INTERES PARA LOS ALMACENEROS. En casa de los SS. Sebastian Lezica y Hermanos. Calle de Belgrano No. 54. El Martes 13 del corriente á las once en punto, y sin reserva alguna, se han de vender al mejor precio, y para cancelacion de factura, una gran parte de comestibles &c., cuyo pormenor es como sigue:

- Una gran partida de jamones de Westfalia Una idem idem salchichones Queso flamenco de la mas superior Cigarros segundito de la Havana Pasas &c. recien importada de Amberes. Pintura en caldo Aceyte de Linaza Una partida de terralla muy fina Con otros muchos articulos que es imposible el detallar, y cuya venta se verificará precisamente.

Remate de vino Carlon, Por los mismos. En el primer almacén á mano izquierda de San Juan para el rio. El MIERCOLES 14 del corriente, se rematará sin reserva una partida de vino carlon, de superior calidad recien introducida en el bergantin Mercedes, de Alicante, en lotes al gusto de los compradores, desde una pipa hasta las que se quiera.

Igualmente, Una pequeña partida de vino de Madera en botellas, y otra de chocolate de Caracas.

Por Videla y Medrano. Calle de la Florida, No. 18. El Martes 13 del corriente á las once en punto, se venderá un surtido de efectos nobles y algunos averiados, incluyendo una porcion de redgonas para almacen; el pormenor se dará el día de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca. En la Alameda El Martes 13 del corriente, se ha de rebatar á la mejor postura, en lotes, como de costumbre, todo el velamen, jarcias, anclas, cables, y otras pertenencias de la goleta nacional ESPERANZA, y en seguida el casco de dicho buque, en el estado en que se halla varado cerca del Muelle. Igualmente se rematará el cutter nacional HOPE, de porte de 37 toneladas, pero carga mas; se halla fondeado frente al Muelle; y el inventario se podrá ver en casa de los rematadores. Este buque es construido de roble Ingles, hará solamente como 15 meses, y está en estado de navegar, bien sea para alta mar ó para los rios interiores. En seguida todos los restos de la balandra CARMEN ANIMAS á pique frente á la Adusana. Tambien í lanchon, y un anclote del bergantin DOS MARIAS, jarcia nueva, acyete ballena, guleta americana en barriles, y otros varios articulos. A las 10 y media.

REMATÉ DE AVERIAS. Por los mismos. Calle de la Reconquista No. 66. El MIERCOLES 14 del corriente, se rematará á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente. Al mismo tiempo, Varios efectos para almacen.

Contra el frío.
CAJAS DE de punto de lana a 4 pesos cada una, fraldas, medias, guantes, gorros, etc. de lana, todo proporcionado barato, hay en el No. 55, calle de la Piedad. j 25 15p

4000 de Gratisficacion.
Se considera perdida una capa de pelo con sus colorantes, vestidos de terciopelo del mismo color, con cuello de seda. El que los encuentre en esta manifiesta se recompensará con la suma arriba referida. j 25 15p

Gratificación.
Se vende el primer premio de un concurso de pintura, que se ganó en el concurso por el Sr. Juan de los Rios, calle de la Victoria No. 84, de San Juan una cuadro para el Sud. j 8 3p

Aviso.
EN la calle del Perú No. 25, hay de venta, con grifos las mejores lavabos de Europa, y el que guste tratar podrá ocurrir a dicha casa. j 10 3p

Aviso.
EN la calle de la Plata No. 49, se vende un bombazo apañado con grifos de oro, tiene muy poco uso y se da en un precio muy equitativo. j 10 3p

Aviso.
QUIEN hubiere perdido un sacillo del uso antiguo, ocurra con el compañero 6 señales ciertas que justifican el derecho, y se le entregará en la calle de la Florida No. 82. j 10 3p

Venta interesante.
Desea pasaría en aptitud de trabajar y ha almocena de loza de corte principal, por separado. Toda en la calle de la Victoria, y frente al No. 282, data razon. j 10 3p

BARATILLO.
EN la calle de Cangallo No. 16, se vende un par de zapatos de superior calidad de la Bajaría, a precio muy equitativo. j 10 3p

Se alquila.
EN la calle de la Catedral No. 55, un almocén y un cuarto a la calle, al mismo tiempo se ocupa conchar, en un mismo cocinero para el servicio de la casa, con la inteligencia que tenga recomendacion, se le dará un buen sueldo. En la misma darán razon. j 10 3p

Se vende.
UNA hermosísima flauta de primera clase y una de las mejores que han vendido en el país; puede algun interesado ocurrir a la tienda librera de D. José Antonio Ovaroa, calle de Potosí No. 39. j 10 3p

J. H. Falkenberg,
COMPOSITOR y templador de pianos, calle de Cangallo No. 15, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que lo honren con su confianza, con la mayor brevedad y exactitud. Tiene a venta un piano de superior calidad y a un precio equitativo. j 10 3p

Se vende.
LA tienda No. 21, calle de la Reconquista, y tiene contrato por su alquiler. j 8 3p

Aviso.
EN la farmacia Ferrary (plazuela de San Domingo) hay un depósito del agua mineral natural de Pailon. Estas aguas introducidas hace poco en Francia, han merecido la aprobación de la academia de medicina de París, que ha reconocido en ellas una composición y propiedades semejantes a las aguas de Sedilhes y Salsburgh. Los SS. facultativos que gusten ensayar las mencionadas aguas pueden estar seguros que las que existen en el botica mencionada son enviadas por los SS. que han obtenido el privilegio de introducir dichas aguas en Francia. j 10 3p

Aviso interesante.
EN el almocén calle de la Paz No. 83, se encuentran los artículos siguientes a precios sumamente cómodos. Yarbé paraguay a 4 p. 1/2, azúcar blanco cost a 6 a 5 y 4 y medio, ginebra de Holanda botella 22 fr., coñac a 50 fr., por galones a 10 fr. el galón por litro a 11 fr. vino Burdeos botella 5 fr. Frontin a 2 fr., licor de todas clases, botellas de aceite para alfileres a 2 p. 60, tercos de botan de las grandes a 15 fr., jabón savonilla la barra a 9 fr., pesa de oro a 1 libra y otros varios artículos, todo a precios equitativos. j 10 3p

Aviso Interesante.
El Tribunal Comunal de esta ciudad, por providencia de 10 de Febrero del presente año, dispuso que se convocara al público que D. Pascual Costa, no podía concurrir al primer premio de un concurso de pintura, que se ganó en el concurso por el Sr. Juan de los Rios, calle de la Victoria No. 84, de San Juan una cuadro para el Sud. En consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1.º del artículo 1.º del presente artículo, para su conocimiento, y que no pueda alegar ignorancia. Buenos Ayres, Junio 20 de 1880. JUAN ANTONIO OVAROA, Secretario del Comunal.

En venta.
UN Organico nuevo y unico en su estilo, hecho por el mejor fabricante inglés, y propio para una iglesia o capilla, pues que es de seis registros. Dirijase a los SS. Larrea hermanos, Calle de Belgrano No. 66.

Aviso.
UN joven extranjero, deseará de aprender el castellano, busca una familia del país que le proporcione la comida. En esta imprenta darán razon. j 2

Interesante.
SE alquila una cámara, de este lado del Riachuelo, conocida por el nombre de Rincon de la Presidenta, que tiene 21 cuartos alfiler, desde 4 hasta 6 cuartos, obra de material, gran jardín, y sufre hasta mil comodidades de pastores; dos casa, una con diez piezas, y otra con tres, varios ranchos y un gran galpon en el obrage. El que quiera tratar véase con su dueño en la casa No. 121, calle de Venusuela; lo más que tenga lo dirá el propietario al que quiera atender. j 15p

Botas inglesas a 35% el par.
SE hallan de venta en la sombreraria calle de Belgrano No. 42, frente al café de Santo Domingo. j 6 8p

Aviso al publico:
ACABA de llegar de Corrientes el *Misico Chirina*, con un cargamento de parangos que han recibido la helada sobre los árboles, y que se venderán a precio acomodado, y son de superior calidad; se venderán en el patio del café de Colinas, calle de la Paz. j 6 8p

Aviso.
EN que necesite una ama de leche atendida; Ocurrase a la calle de 95 de Mayo No. 150. j 7 3p

A los Relojeros, &c.
EN la calle de la Victoria No. 128, se vende un buen surtido de relojes para relojes, móviles, manómetros, &c. &c. y tambien toda clase de herramientas para relojeros y plateros. j 6 8p

Marcos dorados.
SE acaba de recibir de Paris un surtido muy rico de marcos dorados de todas clases y tamaños, y tambien un surtido del mejor gusto de bronce y cristales, como son relojes, tinteros, semáforos, braserías, parrilleros, crucifijos, acetres y otros mucherregiones. En la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148. j 7

Aviso.
ACABAN de recibirse en la librería número 39 calle de Potosí, los artículos siguientes:
Un surtido de libros en español: libro francés de varias clases
Póvillo blanco y colorado sevillano de primera
Un surtido de cajas finas para rapé
Papel florote, medio florote de cartas y de dibujo
Libros y cuadernos en blanco
Cortaplumas, tijeras grandes y chicas
Tinta para marcar la ropa
Cartas finas
Un surtido de estampas de santos
Cajas de flores, latigos para caballo
Cucheros de mesa y trinchantes
Cucheros y trincheros de plata
Puntas baldadas inglesas
Botinas de lana y algodón para niños
Cajas de broches
Espejos de rayos, compases, anteojos
Cuerdas romanas
Pelotas chicas y grandes de carey, con otros varios artículos. j 10 8p

Aviso al Publico.
LOS SS. FONSECA Y PORTELA, privados del gobierno con el objeto de perfeccionar sus conocimientos profesionales en las boticas de París, donde por el espacio de mas de 4 años han oido las lecciones y seguido la práctica de los mas ilustres profesores, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios en medicina, cirugía y partos, y esperan poder responder dignamente a la confianza con que se les honra. Dichos profesores reciben honorarios en su casa todos los días hasta las 11, y ofrecen curar gratis a los pobres. Sus casas: Fonseca, calle de las Piedras No. 166. Portela, calle de Suripacha No. 27.

Baratillo.
Desea blancos y de espumilla, y portos de superior calidad. En la calle de Cangallo No. 141. j 8 3p

Velas de molde.
Desea la mejor calidad del país, se halla de venta por arrobas y cajas en la calle del Perú No. 17. j 7 15p

Se alquila.
EN el centro de la ciudad y en una de las mejores calles, una hermosa casa y apartamento con muebles de estilo. En la calle del Perú No. 17 darán razon. j 7 15p

SE VENDE.
UNA partida de harina (vino de superior calidad), y un surtido de carnes de cerdo, en la calle de Belgrano No. 91. 10

Aviso.
EN casa de NOBLE, GOWLAND & Co. No. 14, calle de la Reconquista, hay de venta:
Vino blanco dulce en cuarterones
Café de la Havana de 30 grados
Cognac, ginebra
Aguardiente de España en barriles
Arroz de la Carolina
Harina de N. A. y de maíz
Velas de esperma
Te imperial é hison
Tabaco americano
Café de imprenta
Sillas de estrado surtidas
Mantelilla
Pateños de la India para faltriguera
Lienzo americano, zarzusa
Hilo de ovillos, bramates, rusas y otros varios efectos. j 3

Se venden.
EN la litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148—
La segunda edición del retrato del general D. Cornelio Saavedra.
La segunda edición del retrato del general D. José María Paz.
La segunda edición del retrato del coronel D. Manuel Dorrego.
Y otros retratos del Exmo. Sr. general D. Manuel Rosas.
Del general D. Tomás Guido.
Del general D. F. cuando Quiroga.
De D. Bernardino Rivadavia.
Y en pocos días el retrato del general D. Carlos de Alvear.
El No. 2 de los trajes y costumbres de la provincia de Buenos Aires, mostrando el Repartidor de pan.
Y el primero mostrando al gaucho boleando el avestruz.
Las vistas del fuerte de Buenos Ayres.
Del cementerio de la Recoleta.
De la Recoleta y del Cabildo.
Pianos de Buenos Ayres y de Montevideo.
Precios corrientes en castellano é ingles, con la tarifa de los derechos de Aduana y el cambio.
Letras de cambio en castellano, frances é ingles.
Conocimientos en portugues, castellano, frances é ingles.
Cartas de carreta, targetas y rótulos de varias clases.
Papel rayado para música, id. de marquilla id. de color y rayado para cuentas.
Registros rayados, tintos colorados, sandaraca, lacre, obetas, col. de boca, las icas y plumas.
L. Pices de dibujo de todas clases, pines y colores finos.
Goma elastica, goma arábica, tinta de china y todo lo necesario para el dibujo.
Una colección muy rica de pinturas al olio, y un sin número de láminas litográficas gravadas. j 3 6p

Rifa Pública.
CON las licencias de costumbre, y en el preciso término de tres meses ó antes de la suscripción lo permite, a pesar de que se cuenta con alguna, se ha de rifar una casa esta en el pueblo de Quilmes, e impuesta de cinco piezas de azotes a la moderna, con una cocina de terrazo de frente, una y media de fondo, bajo de zinc con arboles de fruta, y agua equitativa como su local de los mejores, tasada judicialmente en 75,000 fr. Las cédulas son a 2 pesos con el sello de la Policía, y rubricadas por el Sr. contador. Se hallarán de venta en la calle de la Reconquista, almacén No. 129, frente a Santo Domingo. En la calle de la Biblioteca, almacén de los SS Calderon Hermanos, en la calle de la Victoria al lado del No. 31, una y media cuadra del Cabildo; y tambien en la Medina Vieja, cuarto No. 8. j 8 3p

Se venden.
DE 400 a 500 arrobas sebo superior de derecho en pipas. Ocurrase a Rezarval Hermanos, calle de la Catedral No. 96. j 8 3p

Aviso a los almaceneros y pulperos.
EN la calle de Chacabuco No. 292, hay una partida de tabaco de la otra Banda y se da a menos precio que el corriente. j 8 3p

A los barraqueros.
SE vende una balanza con sus correspondientes pesas, nueva recién llegada de Inglaterra. Ocurrase a la barraca de Diction. j 26 15c

Interesante a los dueños de carros.
TOMAS GOWLAND & Co. tienen de venta 9 pares de ruedas inglesas propias para carros, con llantas y ejes gruesos las que se podrán ver en la casa No. 46 calle de la Esmeralda, y tratar en el remate No. 66 calle de la Reconquista. j 10

Aviso.
SE le comunicará a D. Luis Vanechous tal, noticias que le interesan, ocurriendo a la casa de Heyworths y Carlisle, No. 142, calle de la Piedad. j 10 4p

Aviso.
EN la casa de Videla y Medrano, se venden las reacciones siguientes:
Un reloj de sobremesa
Dos escritorios con asientos
Paseo de bigo
Mantec americana en cuñetes
Cigarras legítimo de la Habana
Id. id. de virginia
Lecs, cristales, muebles
Estufa, chispas, con otras reacciones a precios muy bajos. j 10

Academia de Idiomas.
Curso de Teneduría de Libros, según el método del célebre
Autor Degrange, profesor en París.
SE ha establecido un curso particular en que se enseñan los idiomas frances, ingles, castelano, portugues é italiano, y la Teneduría de Libros en partida doble. El método seguido para la enseñanza de esta ciencia comercial, ha sido llevado a un grado de sencillez y perfeccion, que no me de estudio es hoy día suficiente para adquirir un completo conocimiento de ella.
El director de este academico curso es el Sr. Cuyo No. 65, donde se podrá tratar con él, y lo encontraran desde las 2 hasta las 4 de la tarde, y de la 6 a las 8 de la noche.
Darán tambien lecciones en casa particular. j 30 15p

Notice
To the Commercial Community, and those who are desirous of earning Foreign Languages and Book-keeping by double entry.
A PARTICULAR course has been established, in which will be taught Book-keeping by double entry, French, Spanish, English, Portuguese and Italian.
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening.
Lessons in the above languages will likewise be given at private houses, if requested. j 30 15p

Nuevo Establecimiento Farmaceutico.
EL Sr. BERNARDO MESTHE, Boticario de la Universidad Real de Francia, Academ a de París.
Examinado y aprobado por el Tribunal de Medicina de Buenos Ayres, ex Farmacópola interno de los hospitales y ayudante de quimica en la facultad de medicina de París.
Tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital que acaba de hacer la adquisicion de la antigua Botica del Sr. Duran, conocida tiempo ha favorablemente cerca del hospital de indios. Esta botica ha sido enteramente reformada, y todos los medicamentos renovados, y reemplazados por otros nuevos, que el mismo Sr. Mesthe, escogió en París y traigo a esta.
Así es que legó a establecer una botica que lo pone en posicion de satisfacer a los deseos de todos los que lo honran con su confianza.
Los SS. Facultativos quedan prevenidos que encontrarán en esta oficina todas las nuevas preparaciones quimicas usadas, y las otras en buen confleccionadas, según las Farmacopias de Madrid, Londres y París.
La Botica esta en la calle de la Plata No. 110, haciendo esquina, cerca de hospital de indios; es de la pieza mayor tres cuadras para el momento. j 24 15p

Aviso al Comercio.
UN individuo que tiene un principal capital de 20,000 \$ desea asociarse a otro para darie un negocio a un giro; si alguno se halla con los mismos deseos puede dirigir una carta a la oficina de este periódico, dando el nombre de la calle y número de su casa. En la inteligencia que si que se solicita es bastante conocido por su bondad y el giro que ha estado en el mas seguro y de una utilidad conocida.
E sobre de la carta será—Al que solicite un negocio. j 8 3p

Peinetas de carey de la India caladas.
UNA factura chula, copia para el interior, se halla de venta a precios sumamente baratos, en el almacén No. 65, calle de la Piedad. j 10 15c

Aviso.
EN la calle de la Reconquista No. 28, se halla a venta una partida de tabaco de opa de superior calidad, recién llegado de Corrientes. Los SS. que se interesen en el ocurrán a la citada casa, a informarse de la clase y precio. j 10 3p

India silk Handkerchiefs.
A FEW pieces for sale by the piece or single one, at No. 62 Calle de Cangallo.

Pañuelos de seda de la India.
HAY unas pocas piezas a venta en la tienda No. 62 calle de Cangallo por p. 2 a 6, sin el solo. j 10

GROGAN Y PEACOCK, Ofrecen de venta.
LIENZOS AMERICANOS de 27, 28, 30, 32 y 36 pulgadas.
Id. blancos de 29 y 35 id.
Listados, cotines, azúcar de pilon, tabaco de mascar superior, pario, &c. Calle de la Biblioteca No. 144. j 15 Imp

Se vende.
UN orinado de 25 años de edad. En esta imprenta darán razon. j 10

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en el ALFAN HALLET & CA. Calle de Cangallo No. 75, de Café de Catalanes en esta cuadra para el campo.

PRECIO.
Suscripcion por mes \$7
Número sueltos 3 s.
Se vende en la imprenta, y en la librería de José Ocantos calle de Potosí No. 39.